



PJ'S MARKETING MEXICO
LUXURY AND BUSINESS MARKET MANAGERS



Fecha: Enero de 2021
 Empresa: Cámara Mexicana de la Industria de Construcción
 Representante: Leonardo Cedillo Sánchez
 Contacto: Irma Patricia Pacheco Meza
 Teléfono De Contacto: (55) 5424 7400 ext. 7432
 Dirección: Periférico Sur N. 4839, Col. Parques del Pedregal, C.P
 Correo de contacto: patricia.pacheco@cmic.org

CONVENIO DE TARIFAS COMERCIALES

Agradecemos su preferencia y ponemos a su disposición el siguiente convenio de tarifas comerciales en Suites Perisur Apartamentos Amueblados.

A. Tarifas comerciales confidenciales.

TARIFAS EN PESOS – NO COMISIONABLES – NO PÚBLICAS – SIN IMPUESTOS

Categoría de Habitación	Tarifa aplica de 1 a 6 noches	Tarifa aplica de 7 a 13 noches	Tarifa aplica 14 a 20 noches	Tarifa aplica a partir de 21 noches
Junior Suite	\$1,205.09	\$1,144.83	\$1,087.59	\$1,033.27
Master Suite	\$1,807.64	\$1,644.26	\$1,562.65	\$1,484.52

*Tarifas sujetas a disponibilidad tarifaria

LAS TARIFAS ANTES MENCIONADAS ESTÁN SUJETAS A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- Tarifas por habitación por noche en base a ocupación sencilla o doble.
- Tarifas no incluyen 16% de IVA ni 3.5% de ISH.
- Las estancias mínimas están sujetas a cambio en cualquier momento de acuerdo a disponibilidad y demanda.
- Tarifas sujetas a disponibilidad.
- Tarifas incluyen Wifi.
- El hotel honorara un 10% de descuento si encuentra una tarifa más baja en nuestro sitio web, previa notificación y autorización.

B. Procedimientos de Reservaciones y pagos:

Las reservaciones deberán de ser solicitadas a través de nuestro departamento de Reservaciones:

Teléfono: (01 55) 7045-1962
 E-mail: reservaciones@suitesperisur.com.mx

Para que sea obtenida la confirmación de estancia por parte de Suites Perisur Apartamentos Amueblados, es necesario contar con la garantía a través de un número de tarjeta de crédito a la cual se le hará la verificación necesaria sin cargo alguno, a menos que la cancelación se realizara fuera de la política establecida por Suites Perisur Apartamentos Amueblados o en caso de no arribo. La estancia deberá de ser cubierta previamente o al momento del Check-in.



C. Cancelaciones y No-Shows:

En caso de cualquier cancelación, ésta deberá notificarse por escrito y enviarse al departamento de Reservaciones y/o Ventas vía e-mail o telefónicamente. Las cancelaciones serán aceptadas sin cargo con 3 días de anticipación. Suites Perisur Apartamentos Amueblados cargará la estancia total si la cancelación es recibida después del periodo establecido, en el caso de no arribo o en caso de salida anticipada.

D. Check-in y Check-out:

El ingreso del huésped será a partir de las 15:00 hrs., así como la entrega de habitación a las 13:00 hrs. En caso de requerir un early Check-in y/o late Check-out, éste será sujeto a la disponibilidad del establecimiento y con previo aviso a la recepción de Suites Perisur Apartamentos Amueblados.

E. Fuerza Mayor:

Suites Perisur Apartamentos Amueblados será excusado por el periodo con respecto a la firma de los términos, convenios y condiciones de este convenio cuando se trate de casos de fuerza mayor, los cuales incluyen pero no limitan, a disputas de trabajo, regulaciones y control gubernamental, incendio, terremoto o cualquier otra causalidad, inhabilidad para obtener cualquier material o servicios.

F. Vigencia del Convenio Empresarial:

El Presente convenio tiene una vigencia del 4 de Enero de 2021 al 05 de Enero del 2022, el cual será renovado al término de éste con el ajuste correspondiente al INPC. Copia de este convenio debe ser firmada en cada página por el representante autorizado de la Empresa y enviadas a Suites Perisur Apartamentos Amueblados en un periodo de 7 días después de recibido, expresando la aceptación completa de los términos y condiciones aquí descritas. Una vez recibidas, una copia firmada por Suites Perisur Apartamentos Amueblados será enviada a la compañía. Cualquier bloqueo de habitaciones puede ser revocado si el convenio no ha sido enviado debidamente firmado en la fecha antes especificada.

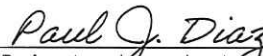
Yo, el inscrito, como representante de la Compañía, entiendo perfectamente y concuerdo con los términos y condiciones contenidos en este convenio.

ACEPTADO POR:



Cámara Mexicana de la Industria de la Constitución
Representante Legal
Leonardo Cedillo Sánchez

ACEPTADO POR:



Suites Perisur Apartamentos Amueblados
PJ'S Marketing México
Paul Díaz



Cámara Mexicana de la
Industria de la Constitución
DIRECCIÓN JURÍDICA